

1. ¿En calidad de qué tipo de agente participa en esta consulta?	Comercializador
2. Escriba el nombre completo del particular o de la institución representada (Máximo 255 caracteres).	Confidencial
3. ¿Está de acuerdo con que la CNMC haga público su nombre o el de la institución que representa junto a su respuesta?	No
4. Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada. Seleccione todas las opciones aplicables.	España
6. Indique el motivo o motivos principales determinantes para invertir en autoconsumo fotovoltaico. Seleccione hasta 4 opciones y ordénelas siendo la primera opción la más importante y la cuarta la menos importante.	Ahorro debido al alto precio minorista de electricidad;Costes favorables de placas solares;Optimización del consumo energético;Existencia de subvenciones directas (p.ej., fondos Next Generation-EU)
Especifique.	
7. ¿De qué tipo de subvenciones directas para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables.	Next Generation – EU
Otra subvención, especifique.	
8. Valore la efectividad global de las subvenciones directas como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.	Neutral (sin efecto)
9. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las subvenciones directas.	Poco conocimiento
10. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las subvenciones directas.	Poco conocimiento

11. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las subvenciones directas.	Poco conocimiento
12. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las subvenciones directas?	Retrasos administrativos a nivel autonómico
13. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a aumentar la eficiencia de las subvenciones? Seleccione todas las opciones aplicables.	Mejorar plazo de pago. Destinarlas a baterías no a FV pues ya es competitiva. Aplicar las partidas económicas a reducir el IVA, IRPF, IS de los que instalen FV.
Especifique.	
14. ¿Qué tipo de ayudas fiscales para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables.	Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI); Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
Ayuda fiscal, especifique.	
15. Valore la capacidad global de las ayudas fiscales como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.	Muy efectivas
16. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las ayudas fiscales.	Poco conocimiento
17. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las ayudas fiscales.	Conocimiento parcial
18. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las ayudas fiscales.	Conocimiento parcial
19. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las ayudas fiscales?	Falta información de su existencia

20. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a mejorar la capacidad incentivadora de las ayudas fiscales?	Más información
21. En general, ¿considera necesario fomentar el autoconsumo fotovoltaico mediante ayudas públicas como las subvenciones directas y las ayudas fiscales? Elija la opción más relevante según su consideración.	Si pero las subvenciones directas a aquellas tecnologías/soluciones que no son competitivas aún (baterías, puntos de recarga,..) y las fiscales a las instalaciones de autoconsumo. Sino se distorsiona demasiado el mercado
22. Valore el papel de las distribuidoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Poco favorecedoras
Comentario (Máximo 255 caracteres).	
23. Valore el papel de las comercializadoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Neutral (sin efecto)
Comentario (Máximo 255 caracteres).	
24. Valore el papel de las asociaciones en general en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Favorecedoras
Comentario (Máximo 255 caracteres).	
25. Valore el papel de las entidades financieras en el proceso de financiación de la instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Neutral (sin efecto)
Comentario (Máximo 255 caracteres).	
26. Valore el nivel de colaboración entre los distintos niveles de la administración pública en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.	Colaboración poco satisfactoria

Comentario (Máximo 255 caracteres).	
27. Si usted es un representante de una asociación, una AA.PP. o una entidad financiera y tiene información sobre problemas con la conexión a la red, indique cuáles eran estos. Seleccione una o varias opciones.	Retraso en conexión a la red de baja tensión;Retraso en conexión a la red media tensión;Retraso en conexión a la red alta tensión;Problemas en la comunicación con el gestor de red de distribución (distribuidores);Determinación del coeficiente de reparto, en autoconsumos colectivos
28. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos domésticas se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?	Entre el 20% y 40%
29. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos industriales se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?	Entre el 40% y 60%
30. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?	Entre el 40% y 60%
31. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos domésticos.	Acceso medianamente fácil
32. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos industriales.	Acceso medianamente fácil
33. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios.	Acceso medianamente fácil
34. En su opinión, ¿cómo se podría mejorar el acceso a la financiación crediticia de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico?	Impulso desde el sector público a los productos de financiación de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico